

## **NO EXISTE MÉTODO NI BASE CIENTÍFICA PARA MEDIR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA INSEGURIDAD: INEGI**

- **Adrián Franco, director general de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia en el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI-ENVE), se pronunció por hacer una medición del impacto económico que sea factible de operar y de tomar decisiones públicas**
- **Junto con otros expertos, participó en el *Foro sobre seguridad y acceso a la información ¿Puede la información pública mejorar la seguridad?*, convocado por el INAI**

No existe un método claro ni una base científica sólida para medir el impacto económico de la inseguridad en el país, sostuvo Adrián Franco, director general de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia en el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI-ENVE).

Al participar en el *Foro sobre seguridad y acceso a la información ¿Puede la información pública mejorar la seguridad?*, convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), señaló que los costos de la violencia y la delincuencia, son muy diferentes al impacto económico y social.

“No tenemos una fórmula para medir ese tamaño del impacto económico. Si soy un gobernante y me dicen que en mi estado se pierde el 20 por ciento del PIB por inseguridad, eso no me lleva a nada, lo que sí me lleva es saber qué porcentaje tiene miedo de subirse al transporte público”, apuntó.

Durante el panel “Crecimiento: Otra víctima de la delincuencia ¿Cuál es el impacto económico de la inseguridad?”, señaló que la inseguridad es un fenómeno difícil de medir “como el tamaño y el peso del universo, como el mismo concepto de la corrupción”.

“Tenemos cosas que son intangibles, que no son calculables científicamente para medir esto. La conclusión de todo esto: tenemos que hacer una medición del impacto económico que sea factible de operar y de tomar decisiones públicas y que no sea tan abstracta”, enfatizó Adrián Franco.

A su vez, Ricardo Corona, director jurídico del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), sostuvo que, para mejorar el sistema de impartición de justicia en el país, se requiere de información confiable que resulte en políticas públicas.

“La calidad de la información define la calidad de la toma de decisiones. Para entender esta parte del sistema de justicia penal, el pronóstico es que vamos a seguir con ocurrencias y las políticas van a terminar siendo también ocurrencias”, alertó.

En su oportunidad, la directora general de American Chamber México (AMCHAM), Ana López Mestre, expuso que la organización se dio a la tarea de elaborar un Informe sobre Seguridad Nacional, cuyos resultados revelaron que el 52 por ciento de las empresas encuestadas gastan un promedio del 4 por ciento de su presupuesto anual de operaciones en medidas de seguridad.

“Entonces, a la pregunta de si la seguridad nos afecta a todos, yo creo que, sin duda, sí, de una u otra manera, desde luego como ciudadanos, pero además porque lástima la actividad económica de las empresas, evidentemente, representa un costo, representa grandes pérdidas, pero además desincentiva la inversión, desincentiva la creación de empleos formales, el desarrollo de talento y pone en riesgo no solamente a sus empleados sino a su cadena de suministro”, explicó.

En su participación, el vicepresidente de la Comisión Nacional de Seguridad Pública y Justicia de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Armando Zúñiga Salinas señaló que el costo en seguridad equivale al 5 por ciento de los productos de las empresas.

“Es decir, lo que pagamos en algún producto de consumos, estamos pagando del orden del 5 por ciento en seguridad; esto es, la seguridad que se paga en la cadena de logística y, al final, inclusive en las tiendas, por ejemplo, los más afectados en esta inseguridad son las tiendas de conveniencia”, detalló.

Finalmente, Daniel Atalo Navarro, jefe de ponencia en el INAI, explicó que la seguridad es una condición necesaria para el crecimiento económico; sin embargo, destacó que, de acuerdo al subíndice de Orden y Seguridad, del Índice del Estado de Derecho 2016, elaborado por la World Justice Project, México se ubica en el lugar 99.

“Una de las grandes apuestas del Ejecutivo al inicio del sexenio fue llevar a cabo una serie de reformas estructurales que permitieran el crecimiento económico [...] sin embargo, por mucho la realidad quedó por debajo de la proyección: para 2016 creíamos que íbamos a avanzar a un 4.2 por ciento y, sin embargo, la realidad nos dice que crecimos a un 2.3 por ciento”, planteó.

El panel fue moderado por José de Jesús Ramírez Sánchez, secretario Ejecutivo del INAI.